

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 8 de Setiembre de 2017

-----

**ACTA Nº 11**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** BOETTO, Graciela; GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; MEEHAN, Ana; PEN, Cecilia; SCANDALIARIS, Melina; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; WILLINGTON, Enrique.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano

**-EGRESADOS:** ROMERO, Mario.

**-ESTUDIANTES:** ACOSTA BUSTOS, Luis; ALZOGARAY, Maximiliano; BONZANO, Leandro; CEPPO, Martín; DAGOTTO, Santiago; NICOLI, Javier.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo  
NÚÑEZ Selva Beatríz  
BUFFA Eduardo Volmer

**Profesores Adjuntos:**

WILLINGTON Enrique  
PEN Cecilia  
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio  
CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto

**Auxiliares de la Docencia:**

CAVENIO Mariano  
ARBORNO Vilda Miryam  
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
MEEHAN Ana Ruth  
PEREYRA Marcos Sebastián

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

**Egresados:**

HIZA Luciano Ismael  
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban  
ROMERO Mario César

**Estudiantes:**

GANIS, Francisco José  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
DAGOTTO, Santiago Carlos  
BONZANO, Leandro  
SUÁREZ, Franco Marcelo  
NICOLI, Javier Enrique

CEPPO, Martín  
TINTO RIERA, Juan Cruz  
ARMAND, Ezequiel Matías  
BOAGLIO, Gabriela Elisabet  
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo  
OLIVO, Agustín José



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	<b>5</b>
	<i>Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 2017.</i>	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	<b>5</b>
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO.</b> .....	<b>6</b>
<b>IV</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALESAD REFERENDUM</b> <b>(Se da Cuenta)</b> .....	<b>15</b>
<b>V</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	<b>25</b>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i> .....	26
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3 a 11</i> .....	26
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 12</i> .....	29
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 13</i> .....	29
	➤ <i>Docentes. Concursos: 14 a 16</i> .....	29
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 17 a 20</i> .....	30
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 21 y 22</i> .....	31
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 23 a 27</i> .....	32
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 28 a 31</i> .....	35
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 32 y 33</i> .....	38
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 34</i> .....	38
	➤ <i>Interés Institucional: 35 y 36</i> .....	39
<b>VI</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	<b>40</b>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Planif. Taller Docente: 1</i> .....	40
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 6</i> .....	41
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 7</i> .....	42
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 8</i> .....	42
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 9 y 10</i> .....	42
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 11 a 16</i> .....	43
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas p/lic.por maternidad: 17</i> .....	45
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 18</i> .....	45
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 19</i> .....	45
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 20 a 22</i> .....	46
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 23 a 25</i> .....	47
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 26, 27 y 29</i> .....	50



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ <i>Planif.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 30</i> .....	51
➤ <i>Interés Institucional: 31 y 32</i> .....	51
➤ <i>Interés Institucional. Expte. 44638/2017</i> .....	52
➤ <i>Docentes. Autorización. Expte. 44130/2017</i> .....	52
➤ <i>Docentes. Autorización. Expte. 37729/2017</i> .....	53
➤ <i>Asueto del 21 de setiembre. Manifestaciones</i> .....	54
➤ <i>Jornada Equina. Manifestaciones</i> .....	55
➤ <i>Programa Campo Activo. Nominación a los Premios ACORCA.</i>	
➤ <i>Manifestaciones</i> .....	55

Son cincuenta y seis (56) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, y siendo las 12:28 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 10 de la sesión ordinaria del 10 de Agosto de 2017, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 499, 501, 505, 508, 509, 513, 517, 519, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 531, 533, 534, 543, 544, 545, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 556, 557 y 562.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quería comentarles un poco sobre el viaje que hicimos a Estados Unidos, con 21 estudiantes, por una visita de intercambio.

El viaje fue muy productivo, muy provechoso, y estamos armando una presentación, con los estudiantes, porque hemos tenido muchas consultas de otros estudiantes

Hemos podido conocer dos grandes Universidades, la estatal de Colorado y la de Nebraska, con sus realidades y sus idiosincrasias que –debo aclarar- son diferentes a la nuestra. Pudimos visitar una serie de campos productores, de diferentes magnitudes y temáticas muy variadas: de producción animal, de producción extensiva, tanto orgánica como la convencional; también, por ejemplo, había un productor que maneja su campo la mitad en forma orgánica y la otra mitad en forma convencional; son productores mixtos

Hemos visitado varias empresas, plantas procesadores de semilla de Syngenta, y de Valley por el tema de los tipos de riego.

En fin, fue una visita muy variada, porque hemos podido recorrer diferentes zonas, localidades. Creo que los estudiantes han podido aprovecharlo, les gustó mucho el viaje y tienen interés en dar su visión en esta presentación, para que otros estudiantes puedan interesarse.

Nosotros ya teníamos un acuerdo con la Universidad de Nebraska, desde hace 3 o 4 años -ellos vienen hacia aquí, y ahora hemos ido nosotros para allá. La idea es mejorar ese vínculo en cuanto a la formación de posgrado, tanto en posgrados conjuntos como en intercambio de profesores, para hacer tesis, por ejemplo -tanto allá como acá.

En las conversaciones se amplió un poco más las posibilidades; debido a la contraestación que tenemos con ellos, podríamos hacer trabajos conjuntos y hacer dos ciclos en un mismo año, como aporte al avance tecnológico y al desarrollo de la investigación.

Además, como lo hacemos con Universidades de Brasil, de España y de Francia, sería bueno hacer intercambio de estudiantes, para que puedan cursar un semestre allá y le convalidemos aquí lo que hicieron, y viceversa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En cuanto a Colorado, no tenemos convenio. Iniciamos las conversaciones para avanzar en un acuerdo para desarrollar algo similar a lo que hacemos con Nebraska.

Tuvimos la grata sorpresa, debido a que fuimos difundiendo el transcurso del viaje, de que muchísimos egresados nuestros, que están haciendo capacitaciones en universidades de Estados Unidos y de otros países, se contactaron con nosotros; nos felicitaban y nos invitaban a avanzar en un sentido similar en sus universidades, como Florida, Clemson, Iowa; en fin, tenemos la posibilidad de avanzar en una serie de universidades.

Como ustedes saben, en nuestra campaña propusimos crear una figura que se va a denominar "Egresado Embajador", con la idea de que los egresados nuestros que están en el exterior puedan hacer de nexo entre nuestra facultad y el resto de las universidades del mundo para poder mejorar, en tiempo real, la vinculación, la búsqueda de acuerdos, para poder contar con información sobre las convocatorias que puedan surgir en otros lugares y transmitir las nuestras.

Los graduados que se contactaron nos invitaban con mucho entusiasmo a visitarlos, y están esperando que formalicemos esta figura, así que nos vamos a poner a trabajar en una reglamentación para crear esa figura, que propusimos durante la campaña y que queremos implementar cuanto antes porque nos va a ayudar a tener más opciones, más posibilidades.

Esto comenzó –debo decirlo- gracias al Doctor Pablo Loza, que se doctoró allí, en Nebraska, con quien empezamos nuestras vinculaciones, pero me parece que es hora de empezar a institucionalizar ese vínculo, como lo tenemos con Francia, con la UGM, con Brasil y Uruguay.

El motivo de esta presentación que queremos hacer es ver qué grado de interés hay entre los estudiantes –sabemos que hay muchos estudiantes interesados-, para darles la posibilidad a todos los que quieran ir, así con un año o dos de anticipación pueden prepararse para hacer el viaje.

Además -esto es algo que los estudiantes nos pedían y nosotros lo hemos propuesto en nuestra plataforma-, tenemos que mejorar el aprendizaje del idioma. Es bueno que sean los estudiantes los que lo planteen, los que observen esto, porque uno de los problemas que tenemos es agregar contenidos en los planes de estudio, porque los estudiantes no quieren agrandar su currícula, para poder recibirse. Pero, al menos para quien quiera viajar



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



podríamos dictar cursos de inglés, como lo hacemos con francés –tienen que hacer el curso de francés para poder viajar.

La idea es hacer un acuerdo con la Facultad de Lenguas para hacer estos cursos intensivos, que no sólo sean de traducción, porque hay que conversar, eso es fundamental para aprovechar el viaje; los chicos nos decían que si hubiesen manejado mejor inglés podrían haber aprovechado mejor las preguntas, el intercambio.

El viaje no fue sólo técnico, también tuvo una parte cultural; visitamos muchos parques nacionales y ciudades, que tienen que ver con la idiosincrasia de otro país, que nos permiten conocer cómo se desenvuelven otras sociedades, de lo que uno siempre puede sacar ideas sobre lo que podría o no hacer; eso nos da una apertura mental, que es lo que podemos ver en los chicos que hacen intercambio, no importa en qué país.

Otra de las cuestiones, que creo que es importante, es que a estos viajes también deberíamos hacerlos con profesores; pienso que sería más productivo –no digo que el de los estudiantes no lo sea- porque esos profesores podrían ser como una semilla que transmiten la experiencia a los estudiantes, porque no todos pueden ir.

El tema de los costos es otra cuestión a tener en cuenta. Creo que tenemos que empezar a trabajar en eso; hay países que tienen programas, incluso en nuestro país hay programas para esto, entonces, es cuestión de institucionalizarlo aún más, ordenarlo y gestionar mejor esta parte, para que no sólo tengan la posibilidad de viajar aquellos que tienen recursos, sino que uno le pueda dar la posibilidad a personas de menos recursos.

Quería comentarles que el lunes recibimos, con mucha alegría, un comunicado de CONEAU informándonos que se aprobó la Carrera de Ingeniería Zootecnista, por lo que único que faltaría es la resolución ministerial.

Cuando CONEAU habilita una carrera de interés público se hace una autorización, a la que le llaman “Provisoria”, hasta tener egresados. Ahí vamos a tener que presentarnos en alguna convocatoria a acreditación. Lo importante es que está acreditada la carrera; se le llama temporario porque no tiene egresados, pero al momento que haya egresados la Facultad va a tener que presentarse en una convocatoria a acreditación, para que la acreditación sea definitiva.

En este tiempo, hemos tenido informes a la vista, respuestas a la vista, hemos tenido que hacer algunos arreglos, pero definitivamente se aprobó, y eso es muy importante, porque vamos a poder empezar con el dictado de esta carrera en 2018.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Desde hace un tiempo estamos realizando reuniones con la gente del Departamento de Producción Animal, sobre todo por las materias de los últimos años; algunas están medianamente armadas, pero tenemos que tratar de concluir el perfil y el objeto de la nueva carrera, para presentar las planificaciones, porque entendemos que hay estudiantes de 4° y 5° año que están interesados en la carrera, o sea que el año que viene deberíamos empezar a dictar 4° y 5° año –algunos dicen que con 4° es suficiente. Hay muchos estudiantes que están cursando, que están avanzados y tendrían que hacer materias de 5° año –o de 4° y 5°-, así que tendríamos que tratar de llegar, para el año que viene, con las materias de ambos años.

En el caso de que haya inscriptos vamos a tener que dictar la carrera. En un tiempo, que no va a ser de 5 o 6 años, vamos a tener egresados en Ingeniería Zootecnista, porque hay gente que está esperando que iniciemos la carrera, porque preferiría ser zootecnista y no agrónomo; o porque abandonó Agronomía y le gustaría hacer Zootecnia, cosa que sería muy buena porque son chicos que de otra manera perderían lo que ya han hecho –pierden ellos, la Facultad, el Estado, todos-, en cambio, de esta forma podrían reencauzarse y tener un título.

Por otra parte, dejamos inaugurado el Salón de Eventos del campo escuela, con la batería de baños. El 20 de setiembre tenemos un evento allí, la 2° Jornada de Legumbres; el año pasado anduvo muy bien, y tenemos buenas expectativas para este año, porque creemos que Córdoba debería volver a ser productora de legumbres, porque es bueno para las rotaciones, para el manejo de malezas y para todas las cuestiones que mejoran con la rotación de cultivos, más allá que la mayoría de ellas son alimento directo y de que se han abierto muchas exportaciones. Hay un interés particular de que se haga esa jornada.

Además, el 3 de octubre tenemos una jornada del Departamento de Producción Animal; el año pasado también se hizo, con mucho éxito, porque van todas las áreas del Departamento, hacen sus presentaciones, muestran sus trabajos y sus avances.

Estamos también trabajando en el Programa PROFOIN, que armamos desde el Rectorado para otorgar un apoyo de 10 millones de pesos a las distintas unidades académicas; se está tratando de conseguir los presupuestos de las diferentes cuestiones que teníamos previsto hacer –incluso dentro de la plataforma-, para hacer un programa de cómo se irían ejecutando esos fondos –que hay que semestre y por año.

En particular, hay una serie de cuestiones prioritarias, como la implementación de Zootecnia y las Áreas de producción que necesitamos en el campo escuela para tener la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



mayor cantidad de prácticas, entre ellas, acuicultura, porcinos, avícola –apícola ya tenemos. Tenemos ofertas de ovejas y caballos, así que estamos tratando de ver cómo ordenamos todo.

También queremos armar un feed lot experimental, tipo corrales experimentales, para poder hacer producción animal. Pensando en Zootecnia, deberíamos profundizar, mejorar y aumentar la producción científica en ese campo, en la producción animal. Queremos generar las condiciones para que los profesores puedan empezar a trabajar en eso.

Además, queremos contar con maquinarias de parcelas –cosechadoras y sembradoras-, para mejorar los ensayos en el campo escuela;

Algo que para nosotros también es muy importante, y en lo que venimos trabajando incluso con el Centro de Estudiantes, es la residencia estudiantil en el campo escuela. Queremos tenerla lista antes de fin de año para poder hacer la convocatoria.

Con respecto a esto, como les dije en la sesión anterior, hay muchos programas que estamos tratando de elaborar; este Consejo va a tener mucho trabajo porque hay que reglamentar y aprobar cómo va a funcionar esa residencia, cuáles son los reglamentos, cuáles son las condiciones, cómo se va a hacer la selección.

El día lunes vamos a tener una reunión con la Dirección de Escuelas Rurales para poder, a través de ellos, llegar a todas las escuelas rurales, al menos con la información.

También se han acercado, a raíz la difusión de este tema, algunos municipios y algunas instituciones, entidades, a las que les interesaría colaborar, porque les parece una buena iniciativa; esto nos parece muy bueno.

La idea nuestra es que los estudiantes estén en un lugar agradable, que cuente con las condiciones adecuadas para tener una estancia digna; no podemos mandarlos a cualquier lado, debemos tenerlos en un lugar adecuado, en el que estén cómodos para poder dedicarse a estudiar.

Estas son las principales cuestiones que tengo para informarles.

Hay muchas cuestiones que se están empezando a desarrollar como borradores, a las que vamos a tener que trabajar, debatir y discutir en este Cuerpo, así que el trabajo que se viene para los próximos meses va a ser bastante, los alerto.

Tiene la palabra el consejero Acosta Bustos.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** ¿La idea es que el año que viene ya esté todo listo?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La idea es empezar con la reglamentación para la convocatoria.

Estamos reorganizando el Área de Psicopedagogía y de Trabajo Social para poder hacer una muy buena selección, porque puede haber personas que con tener la residencia ya resuelven su problema, pero también puede haber personas que además necesiten apoyo económico, a través de becas.

Incluso, el Centro de Estudiantes nos planteó que hay estudiantes que actualmente están en la Facultad y que están atravesando algún problema, y tenemos informes de Tutorías de gente que tuvo que abandonar por problemas de este tipo. Me parece muy atinada la propuesta de ellos, de que tratemos de pensar en los que hoy están aquí también; tenemos que ver cómo resolvemos esto; tal vez podemos hacer, por única vez, una convocatoria para los estudiantes que ya están en la Facultad, por un lado, y, por otro, comenzar con el rescate de estudiantes del interior que hoy no tienen pensado estudiar porque no tienen la posibilidad económica de hacerlo.

Todo ese análisis, ese estudio, amerita un gabinete que tenga la capacidad de hacerlo en tiempo real. Hay que hacer una convocatoria, ver qué se les pide, qué papelería, qué documentación, cuánto tiempo llevaría ese análisis. Tenemos que tratar de llegar con esto para febrero, a más tardar.

Una cosa es la convocatoria interna y otra la externa, por eso vamos a empezar con la reunión con la Dirección de Escuelas Rurales, para ver cómo podemos colaborar, porque no es sólo convocarlos. Queremos armar un programa de vinculación –ya les va a llegar una propuesta- con escuelas rurales agrotécnicas formal, que incluya la capacitación a docentes y trabajo con los estudiantes, porque hay chicos que no tienen en mente, que no tienen ni siquiera registrada la posibilidad de estudiar en la Universidad. Entonces, podríamos colaborar con un trabajo con los estudiantes, por un lado, y con los profesores, porque hemos visto que algunos estudiantes tienen problemas; este año hemos becado a algunos chicos y uno de ellos no aprobó las materias; si bien vienen de colegios agrotécnicos, han tenido problemas con los contenidos, entonces, nosotros les queremos dar a los profesores los materiales, lo básico e indispensable, para que los trabajen durante el año, al menos con los estudiantes de los últimos años y con los interesados. Por un lado, podemos despertarles el espíritu de interés en el estudio de una carrera universitaria,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



acompañándolos con pasantías, visitas, para que ellos conozcan la Facultad; es decir, haríamos como un plan integral de trabajo conjunto con los colegios.

Les interesó mucho el trabajo y queremos ver si lo podemos poner en marcha.

Tiene la palabra el consejero Romero.

**SR. CONS. ROMERO.-** Una pregunta: ¿alguna facultad está haciendo eso?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No, ninguna.

¿Qué tenga residencia?

**SR. CONS. ROMERO.-** Claro, que tenga residencia.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No.

Nuestra propuesta, además de la residencia, es buscar hogares solidarios, que es algo que nos va a llevar más tiempo, porque tenemos que hacer una reglamentación y buscar y seleccionar los hogares, porque hay que seleccionar bien adónde vamos a dar la opción de ir a un estudiante; se hace un estudio de la familia, del lugar, porque imagínense que es toda una responsabilidad recomendar una casa.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** En primer lugar, desde un principio, el Centro de Estudiantes y la Agrupación Franja Morada creemos que hay una brecha muy grande entre algunos estratos sociales, y diagnosticamos, con estadísticas propias realizadas en los cursillos y con el trabajo de los militantes en sus pueblos, que hay estudiantes que ni siquiera piensan que tienen la posibilidad de acceder a la Universidad; o sea, no está en su mente, en su pensar, que pueden cursar estudios superiores, y hay estudiantes secundarios con mucho potencial, y los estamos perdiendo.

Por eso, me parece que esta es una estrategia inédita en nuestra Universidad para favorecer el ingreso de esta población, que realmente revaloriza la universidad pública, porque hoy por hoy la llamamos universidad pública pero lo único que no hacemos es pagar directamente a la universidad, pero, por estar inversos en la capital de Córdoba, hay muchos gastos que hacen que la educación sea muy cara en costos indirectos -por así decirlo-, como servicios, alojamiento; es bastante complejo vivir aquí.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Realmente los felicito, el Centro de Estudiantes y los consejeros estamos a disposición para trabajar en todo lo que tenga que ver con esta residencia estudiantil.

Es un compromiso de todos trabajar para que esto se concrete. Hoy por hoy hay estudiantes que están desertando de la carrera, y no sólo en los primeros años, porque cuando uno va haciendo la carrera se hace cuesta arriba, desde el punto de vista económico, y hay alumnos de 3° y 4° año que están abandonando, y eso es preocupante, porque ya han hecho el ciclo básico profesional, el Estado invirtió, los docentes invirtieron su tiempo, todos hemos invertido para que esas personas puedan concluir sus estudios universitarios.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gracias, consejero.

Si recuerdo alguna otra cosa se las informo al final.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 32, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 28.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 28.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Además, acordamos tratar sobre tablas tres expedientes que no están en el temario de la comisión, que ya cuentan con la cantidad de firmas necesarias.

Uno es el expediente 44638/2017, por el que Maximiliano Mignani, del SENASA, solicita la declaración de interés institucional de un evento.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El otro expediente es el 44130/2017, que eleva Mónica Ontivero y Lina Seisdedos para realizar la 2º Jornada del Niño.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En realidad, es convalidar lo actuado.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El último expediente es el 37729/2017, de Fernando Maciel, que pide autorización y licencia para ir a la Universidad de Sidney a realizar un posgrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

*- Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: [fcaunc@agro.unc.edu.ar](mailto:fcaunc@agro.unc.edu.ar)





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



#### IV.

### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 554/2017, se da cuenta.

*Resolución Decanal N° 554/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:  
ARTÍCULO 1°: Designar a la Ing. Agr. Mgter. Laura VARGAS (Leg. 41.416), Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en las funciones de Directora de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Carrera R.H.C.D. N° 136/2012, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 03 de julio de 2020.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Acosta Bustos.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- Queremos intervenir en este punto.

Hoy, en comisión, tratamos este tema. Desde la bancada del MBA presentamos un proyecto que tiene que ver con la designación de las autoridades de la Tecnicatura.

Además, queremos hacer un planteamiento -más burocrático- sobre el número de resolución que figura en el expediente, que es la 136, porque esa resolución está derogada por la 864.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No sé a qué se refiere.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- A que el número de Resolución 136 que se utiliza para hacer la designación está derogada por la 864.

Pero, principalmente, nuestra intervención está dirigida a saber cómo se designa, qué criterios y metodología se están usando para la elección de directora y subdirectora de la Tecnicatura. Si bien nosotros tenemos un planteamiento, necesitamos saber qué criterios





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



se están usando a la hora de evaluar a la persona que va a ocupar esos cargos, y la metodología que se usa para hacer la designación.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La que está vigente.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.**- El objetivo es asegurarnos que la persona se puede hacer cargo, que tiene las capacidades que requiere ser director/directora de la Tecnicatura.

Más allá de que ya se aclaró que esto no se hace en términos políticos o en contra de tal persona, nos parece importante que se establezcan bien cuáles van a ser los criterios y la metodología a usar.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los que están vigentes, los que utilizamos en las designaciones anteriores; se sigue haciendo con el mismo sistema: el Decano propone a una persona y el Consejo lo aprueba o no.

Las carreras dependen de las Secretarías, y, por lo tanto, necesitamos funcionar armónicamente. Mi decisión es proponer a estas personas y hacer la designación ad referendum para que el Cuerpo la avale o no.

Laura Vargas es subdirectora, desde hace mucho tiempo, aprobado por este Cuerpo, así que no estaríamos haciendo nada raro; y María Elena Reyna también viene trabajando en la Tecnicatura. Simplemente, estas personas son quienes coordinan las acciones en general; después están las cátedras, las áreas y las materias, que son las que, en el fondo, operativizan. Esto es como en cualquier carrera; en la carrera de Agronomía tenemos un secretario, un subsecretario, un decano, y en esto es igual; después están las áreas, que son las que imparten los conocimientos. Simplemente, son quienes están en la parte operativa del funcionamiento, no tiene que ver más que con eso.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Señor Decano: esta mañana se trajo el tema a la comisión, conversamos...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Disculpe.

La reglamentación vigente dice que este es el procedimiento. Ahora, si hay otro proyecto, el día que se apruebe veremos cuál es la otra forma; pero hoy lo que está vigente es esto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se habían vencido los cargos y había que renovarlos; la Tecnicatura amerita tener gente trabajando en el tema, por eso hicimos las designaciones. No hemos hecho nada raro.

Tiene la palabra la consejera Meehan. Disculpe por haberla interrumpido.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Yo quiero hablar en términos institucionales.

Conversamos con todos sobre algunos problemas que existen en la Tecnicatura. Entre ellos hay uno que, para nosotros, se ha generado desde que el CODECU no está funcionando, por distintas razones.

Se solicitó que la designación de estudiantes del CODECU se hiciera a través del Consejo Directivo, a propuesta de los chicos. ¿Qué están pidiendo los docentes de la Tecnicatura?, tener más participación en ciertas decisiones que se toman dentro de la Tecnicatura.

La Tecnicatura surgió de la Cátedra de Espacios Verdes...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El CODECU es un órgano asesor, como la CESPE, pero a las decisiones las toma este Cuerpo, no mezclemos las cosas; digo esto para que no se tergiversen las cosas.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Está bien.

Lo que quiero que quede muy claro es que yo, desde la Cátedra de Espacios Verdes de la Tecnicatura, me ofrezco para colaborar con la gente que va a hacer la dirección de la Tecnicatura. Me gustaría que fuéramos convocados, que armáramos una especie de consejo asesor –no sé cómo decirle- para poder participar más en esto, porque considero que nosotros tenemos una idea de la Tecnicatura que debíamos compartir un poco más.

Entiendo que son dos cargos que usted designa, no me voy a oponer a la designación de estas dos personas, es más, me voy a abstener...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El Consejo es el que los designa.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** No quiero emitir opinión, pero ofrezco la colaboración de mi cátedra y de muchos docentes para mejorar algunas cuestiones de la Tecnicatura que necesitan ser observadas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Creo que siempre se ha hecho así, lo han hecho ustedes y todo el mundo; no sé el porqué de la aclaración, me llamaría la atención que no se haga así.

Creo que es responsabilidad de quienes estamos involucrados en las carreras, en las cátedras, colaborar, aportar, eso debe ser así; te agradezco que lo refuerces, porque es bueno saber que uno va a contar con apoyo, porque las carreras no son del Decano, son de la Facultad.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Exactamente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Nosotros tenemos que garantizar el funcionamiento en un ámbito armónico de toma de decisiones, donde podamos avanzar, hacer reuniones.

Ustedes saben que si hay algo a lo que no le tengo miedo es a los debates, a las discusiones, a los talleres; tenemos que encontrar una forma de aportar positivamente al desarrollo de todas nuestras carreras.

En las cosas que se inician uno va viendo las problemáticas, porque siempre hay cosas para hacer, para mejorar; tenemos que actuar positivamente en ese sentido, en tratar de ver cómo podemos aportar, sin superponer decisiones.

Creo que hay que respetar la organización institucional y no transformarnos en compartimentos estancos, sobre todo porque cuando se creó la Tecnicatura se hizo sobre la base de la planta docente que teníamos, independientemente de que después hiciera falta incorporar más gente –a eso lo entendemos todos. Recuerdo muy bien que se creó bajo esa condición, de que funcionara bajo el esquema de cátedras que tenemos.

Con el mismo espíritu hicimos la carrera de Zootecnia; la idea es mantener eso porque creemos que el recurso humano tiene que ser mejor utilizado, porque tenemos mucho recurso humano, muchas horas docentes –comparando con la facultad que ustedes quieran-, entonces, teníamos que ver cómo utilizar mejor ese recurso humano. Hay personas con más capacidad para algunas cosas y otras para otras, pero tiene que haber una armonía, en ese sentido.

El máximo órgano de gobierno es este Cuerpo; no pude haber uno aparte que haga lo que quiera, porque la Institución tiene un orden de funcionamiento y los órdenes jerárquicos no pueden tergiversarse. Acá la comunidad se ha expresado, ha elegido una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



autoridad, que va a proponer un gabinete; y yo me hago cargo de los gabinetes que propongo –y si los tengo que modificar también tengo que hacerme cargo.

Uno tiene que tratar, porque tiene la responsabilidad de la gestión, de buscar una cierta armonía en el funcionamiento. Muchas veces, cuando hay una problemática se hacen reuniones con los Departamentos, porque estamos dispuestos a eso, alentamos, generamos ese tipo de cuestiones; pero lo hagamos en ese orden, en un orden institucional, de aporte desinteresado en pos de mejorar estas carreras y las futuras. Ese tiene que ser el espíritu.

El alma máter de cualquier carrera son las cátedras. El Consejo Directivo trata un décimo de los problemas que atraviesan las cátedras; muchas cuestiones se resuelven dentro de las cátedras. No hace falta aclarar que vamos a colaborar, porque es obligación nuestra colaborar con el dictado de las asignaturas, para eso estamos en las cátedras.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Lo dije porque yo a veces no he sido consultada y me gustaría que me consultaran.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Bueno, pero si a uno no lo llaman tiene que ir, es así.

Cuando uno tiene un interés particular en algo se acerca, nosotros estamos abiertos a esas cosas, y a toda cuestión que sea positiva la vamos a tener en cuenta, como lo hemos hecho hasta ahora.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** Esta mañana me surgieron unas dudas, porque yo no era consejero en ese momento, ¿cuál es fue el fundamento de la creación de la CODECU y por qué no se incorporó, como se va a hacer con la carrera de Zootecnia, directamente dentro de la CESPE?, para no tener dos estructuras que con la misma finalidad.

Creo que eso colabora un poco al fraccionamiento entre la Tecnicatura y el resto de las carreras. Si fuera todo estudiado y analizado por la misma estructura estaría mucho más de acuerdo a las necesidades. Por eso, no sé cuál fue el fundamento por el cual se creó esta segunda estructura.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Insisto en una cuestión: me he manejado con lo que está vigente. Ustedes están en todo su derecho de tener debates, discusiones, de presentar



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



iniciativas y de resolverlas. Cuando esto se resuelva, si se modifica, se tendrán que modificar las formas.

“El Director de la Carrera dura el período decanal en sus funciones, y será designado por el HCD, a propuesta del Decano, pudiendo ser redesignado”. Eso dice el Reglamento.

Y es cierto lo de la 864, esa resolución se emitió cuando se incorporó la figura de subdirector de carrera. Entonces, donde dice: “136/2012”, tiene que decir: “864/2014”.

Nosotros nos manejamos con las disposiciones vigentes; yo tengo la obligación de que esto siga funcionando y hemos designado a personas que consideramos que están capacitadas, que es lo que le estamos proponiendo.

Lo que estás planteando, Enrique, como lo que plantea el consejero, supongo que está en tratamiento del Consejo; sería bueno discutirlo, abordarlo integralmente y resolverlo. A medida que pasa el tiempo uno va viendo cosas, y es bueno que esas cosas se traduzcan en propuestas y se resuelva al respecto. Lo que resulte será lo que voy a hacer, lo que este Consejo apruebe será lo que haremos. Pero hoy no estamos haciendo nada malo, como se quiere hacer ver; estamos haciendo lo que dice la reglamentación, simplemente eso. Y eso no inhabilita las discusiones que ustedes quieran dar con respecto a este o a otros temas, que no están en discusión en este momento; no estamos discutiendo el Reglamento de la Tecnicatura, estamos discutiendo, a lo sumo, una designación ad referendum, una propuesta que el Decano hace para la dirección de la Tecnicatura.

Todo lo demás, si ya lo han discutido esta mañana, lo seguirán discutiendo, entiendo que ese es el proceso; si algún día se modifica tendremos que aggiornarnos a lo que el Consejo apruebe.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** En ese sentido iba nuestra intervención, no estamos diciendo que el Reglamento se está usando mal; me daba cierta cosa traer este tema que está en comisión, pero me pareció que era oportuno hacerlo porque esta resolución está relacionada al tema

La propuesta que hemos presentado, de elección directa de las autoridades de la Tecnicatura, de la directora y subdirectora, lejos está de querer generar una susceptibilidad o de crear una brecha.

Esto de que la CESPE se mantenga para Agronomía y la CODECU para la Tecnicatura no hace que haya una diferenciación, una brecha o una enemistad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Simplemente queremos seguir aportando al proceso, por eso nos parece importante la elección directa del director. Si bien entendemos que el director está subordinado a la Secretaría Académica, si bien no tiene carácter de escuela como en otras facultades, en otras facultades, como en Ciencias Sociales, eligen Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y eso no cambia el grado de jerarquía, es simplemente el modo de elegir a quien va a ocupar ese puesto.

¿Por qué nos parece importante en la Tecnicatura y no Asuntos Académicos o en Extensión?, porque la Tecnicatura tiene una dinámica distinta, tiene su lógica; los estudiantes, como decía Ana esta mañana, tienen el grado de técnicos, no de ingenieros; tiene una dinámica distinta. Por eso nos parece importante discutir la metodología que se está utilizando para elegir el director.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Primero, no estoy de acuerdo con que se elija de forma directa un funcionario del Decano; personalmente, no creo que sea positivo, porque el Decano es sobre quien recae la gestión, por eso, es él –para bien o para mal- quien designa a los funcionarios y se hace cargo de eso.

Los funcionarios son colaboradores del Decano y tienen que llevar adelante las políticas que se decidan dentro de la gestión de un decano, igual que un rector o un director de escuela. Esta es una opinión personal; si bien el tema no está en el temario, quería dejar sentada mi postura.

Insisto: cuando se apruebe otra cosa se verá cómo funcionamos, pero que quede claro que no se puede elegir en forma directa un director, un coordinador de cátedra, un director de departamento. En este caso particular, es una persona que depende de un funcionario designado por el Decano, por lo tanto, no puede ser elegido de forma directa cuando el funcionario del cual depende no ha sido elegido así, porque, si no, entraríamos en conflicto de funcionamiento.

Lo que prevé el Estatuto es para las autoridades unipersonales que conducen el Rectorado, los decanatos o escuelas, pero no carreras; yo no conozco ningún lado donde se elijan los directores de carrera en forma directa. Primero, sería entrar en un proceso electoral cuando a lo que tenemos que abocarnos es a las cuestiones académicas; me parece que es como politizar una carrera cuando tenemos que academizarlas cada vez más.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Pienso que tendríamos que utilizar el tiempo en plantear los problemas reales –de prácticas, de horas, de organización- y en tratar de resolverlos; me parece más positivo colaborar en eso, con propuestas, que pensar que un iluminado va a hacer funcionar mejor o peor una carrera.

Insisto: esto depende de una superestructura de personas, que son las cátedras, que son las que tienen que llevar las materias en tiempo y forma, en forma ordenada, para que la calidad educativa de las personas que están cursando sea la mejor y su título, el día de mañana, tenga mejor validez.

Pienso que ese es el trabajo que tenemos que hacer. No hay iluminados, ni en el Decanato, ni en el Rectorado. En cuanto a las carreras, es un contexto muy amplio de personas que participan en la formación de personas; son muchas las áreas que están involucradas, por eso, yo usaría más tiempo para interactuar entre áreas afines –que es un problema que tenemos-, en coordinar temas, en coordinar acciones, en hacer una carrera con más actividades prácticas –porque es una carrera técnica- y con más inserción laboral profesional -deberíamos ayudar a que los profesionales se inserten en el medio, incluso desde antes de recibirse-; en mejorar la tasa de graduación –ya tenemos 10 o 12 egresados-, en fin, hay muchas cosas que trabajar.

Yo prefiero utilizar esas energías en tratar de ordenar o mejorar estas cuestiones, porque es lo que el estudiante quiere; el estudiante quiere venir, tener las cosas ordenadas y en tiempo y forma, cursar, aprender y recibirse lo más rápido posible. Y no creo que a esos estudiantes les cambie la vida si al director lo elige el Decano o si se elige en forma directa.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** Ahí no coincido, me parece que no es dicotómico todo lo que planteó recién.

Por otro lado, pienso que los estudiantes, los docentes, los egresados y los no docentes tienen ganas de elegir al director de la carrera –no digo todos pero sí algunos.

Solamente quería aclarar que no estamos de acuerdo con la metodología actual. No estamos diciendo que haya algo fuera de regla.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Yo acepto su postura, acepte usted la mía.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Discútanlo, como Cuerpo, y cuando se modifique o ratifique haremos lo que el Consejo decida; digo esto como para no seguir discutiendo un tema que no está en el Orden del Día.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Esto se discutió y no se llegó a ninguna conclusión porque la mayoría no estábamos de acuerdo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No me molesta que se dé esta discusión, pero hay que resolverlo, y una vez que se resuelva haremos lo que tengamos que hacer.

*– Los consejeros Meehan, Acosta Bustos y Alzogaray solicitan autorización para abstenerse en la votación, por los motivos expuestos.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con las abstenciones de los consejeros Meehan, Acosta Bustos y Alzogaray, y con la modificación del número de resolución -en lugar de decir 136/2012 debe decir 864/14-, en consideración la Resolución ad Referéndum 554/2017.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Resolución Decanal ad Referéndum N° 555/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 555/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1°:** Designar a la **Ing. Agr. María Elena REYNA** (Leg. 43.116), Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en las funciones de Subdirectora de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Carrera R H.C.D. N° 136/2012, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 03 de julio de 2020.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Acá también tenemos que modificar el número de resolución; donde dice: 136/2012, debe decir: "864/2014".

*– Los consejeros Meehan, Acosta Bustos y Alzogaray solicitan autorización para abstenerse en la votación, por los motivos expuestos.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con las abstenciones de los consejeros Meehan, Acosta Bustos y Alzogaray, y con la modificación del número de resolución propuesta por el Secretario General, en consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 559/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 559/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1º:** Designar, a partir del 01 de septiembre de 2017, al **Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI** (Leg. 34.759) en el cargo de Secretario General de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la órbita directa del Decanato de esta Unidad Académica.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**V.**

**DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Señor Decano: solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la Sesión, del 1 al 36, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración la propuesta del consejero Gatti, de tratar en bloque los puntos 1 al 36 del Orden del Día de la Sesión.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- En el punto 26 debería decir "autorizar y convalidar lo actuado", porque ya pasó la actividad, se realizó del 13 al 19 de agosto.

Además, en el punto 30 hay un pequeño error. Donde dice: "Ingeniera Agrónoma Mariana Larrauri", debería decir: "Doctora Mariana Larrauri".

**SR. CONS. GATTI.**- Ya lo corregí en el expediente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con las modificaciones propuestas por el consejero Lucini, en los puntos 26 y 30 del Orden del Día, en consideración en bloque los puntos 1 al 36 del Orden del Día de la Sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039448/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 23 de agosto de 2017, de 8:30 a 12:30 hs, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6° año del **IPEM N° 206, Fernando Fader**, de la ciudad de Córdoba.*

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040260/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 30 de agosto de 2017, en las instalaciones de la FCA y Campo Escuela - FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6° año del **Instituto Técnico Parroquial José Manuel Estrada**, de la localidad de Obispo Trejo, Córdoba.*

### **Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037949/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 60 y 61 de estas actuaciones, referido a la admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Mariana BONETTO**.*

**4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037961/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 126 y 127 de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estas actuaciones, referido a la admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Lic. Viviana María SBARATO**.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042104/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 12 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso – Taller de Posgrado: “Actualización en Técnicas Numéricas con Planillas de Cálculo”**, coordinado por el Dr. Omar BACHMEIER, para ser llevado a cabo en la sede de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica.

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042106/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 17 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Aportes de la neurociencia cognitiva a los aprendizajes académicos”**, conforme la presentación efectuada por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, a realizarse en septiembre y octubre de 2017.

7.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042085/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 11 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Dinámica del Agua en el Sistema Suelo – Planta”**, coordinado y dictado por el Dr. Gustavo Ángel MADDONI, a llevarse a cabo en la sede de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042090/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 14 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Suelos y Fertilidad”**, coordinado por el Dr. Omar BACHMEIER, para ser llevado a cabo en la sede de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica.*

9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042099/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 15 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Dinámica del carbono y del agua en los agroecosistemas y sus influencias en la sustentabilidad ambiental de los procesos agro - industriales”**, coordinado y dictado por el Ing. Agr. (MSc.) Gustavo MONTERO, para ser llevado a cabo en la sede de la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica.*

10.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042110/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 15 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Ecofisiología de los cultivos”**, que se dicta en el marco de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE).*

11.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042078/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 3 de estas actuaciones, referido a rectificar de manera parcial la **Resolución HCD N° 051/17**.

### **Secretaría Extensión**

#### **12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040199/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la **Conferencia: “Búsqueda de un método de manipulación de la función ovárica en la vaca: una aventura argentina”**, a realizarse el día martes 29 de agosto de 2017, a las 18 hs en el aula 12 Sur de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC.

### **Docentes. Renuncias**

#### **13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039686/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1° de agosto de 2017, del **Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTÍNEZ**, Legajo N° 7.827, al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino, con el que se desempeña en la unidad operativa. Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

### **Docentes. Concursos**

#### **14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037513/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con Dedicación Simple** en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, en todo un acuerdo a la Ord. H.C.S. N° 8/86 y texto ordenado RR N° 433/09.

**15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037521/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR AYUDANTE A con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, en todo un acuerdo a la Ord. H.C.D. N° 01/12 aprobada por Res. H.C.S. N° 383/12.

**16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037524/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASISTENTE con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, en todo un acuerdo a la Ord. H.C.D. N° 01/12 aprobada por Res. H.C.S. N° 383/12.

**Docentes. Designaciones por Concursos**

**17.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059089/2015:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Biol. Adriana Inés VIGLIANCO**, Leg. N° 32.547, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**18.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0058992/2015:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES, Leg. N° 26.743, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.*

**19.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059079/2015:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al Ing. Agr. (Esp.) Gustavo Ariel RUOSI, Leg. N° 33.867, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.*

**20.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0057721/2015:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso al Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU, Leg. N° 14.341, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.*

**Docentes. Designaciones Interinas**

**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036148/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. (Mgter.) Sandra Lorena RODRÍGUEZ REARTES, Legajo N° 43.173, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**,*





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



desde el 1º de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2019, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

**22.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0033534/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS**, Legajo N° 47.416, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1º de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031229/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Dr. Celso CAMUSSO**, Leg. N° 10.312, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica, en sus actividades como docente de la **Asignatura “Tecnología de Productos Oleaginosos”**, correspondiente a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas Físicas y Naturales, de esta Universidad, en Córdoba; los días 5 y 19 de agosto, 2, 16 y 23 de septiembre, 7 y 21 de octubre, 4 y 18 de noviembre, y 2 de diciembre del corriente año, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-gradado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032036/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Dr. Celso CAMUSSO**, Leg. N° 10.312, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de dictar la **Asignatura “Contaminantes orgánicos persistentes y residuos peligrosos”**, correspondiente a la Carrera de Posgrado: *Especialización en Criminalística y Actividades Periciales de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad, conjuntamente con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Químicas y Ciencias Agropecuarias; durante tres semanas de septiembre y una de octubre del corriente año, específicamente los días viernes y sábados (15, 16, 22, 23, 29 y 30 de septiembre y 6 y 7 de octubre), incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 5 (cinco) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.*

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035373/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: “Diseño Avanzado”**, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, en Córdoba, del 14 al 18 de agosto, del 11 al 15 de septiembre, del 9 al 13 de octubre y del 13 al 17 de noviembre de 2017, con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N°



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

26.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035375/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente del **Diplomado Internacional en Bioestadística**, desde el 19 de agosto al 3 de septiembre de 2017, en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en la ciudad de Turrialba; en Costa Rica; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

27.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035568/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. María Alejandra CABANILLAS**, Leg. N° 35.189, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, en el dictado de la **Asignatura “Nutrición Animal”**, correspondiente al segundo año de la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria, en la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María y en su delegación de San Francisco, provincia de Córdoba, durante el segundo cuatrimestre de 2017 (de agosto a noviembre) , incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan; con una carga horaria de 7 (siete) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N°



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

### **Docentes. Autorizaciones**

#### **28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035182/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado en la realización del Taller “**EMPRENDIMIENTOS DE ELABORACION DE CHACINADOS. MODULO OVINO**”, llevado a cabo el día 5 de Agosto de 2017, en el marco del “Curso de Elaboración de subproductos Cárnicos 2017”, que se desarrolló entre los días 1 al 5 de Agosto de 2017, con una duración total de 5 (cinco) horas reloj, en la Agencia de Desarrollo Económico de Rio Colorado (ADERC), provincia de Rio Negro.

Destinado a: Productores de la zona de influencia del ADERC. Con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

- **Docente Coordinadora, Organizadora y Disertante de la FCA-UNC:**  
Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI Leg. N°47.283
- **Colaboradora:** Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO Leg. 51.647.

#### **29.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032486/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización de dictado de tres capacitaciones denominadas:

- JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE EMBUTIDOS Y SALAZONES. 13/09/17.
- JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE PRODUCTOS LACTEOS. 13/10/17.
- JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONFITURAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS. 08/11/17.

Las mismas tendrán una duración de 9 horas reloj cada una, en el horario de 9:00 a 18:00 hs, en las aulas del Campo Escuela de la FCA-UNC, con un costo de \$650 (jornada N°1), \$550 (jornada N°2) y \$450 (jornada N°3) para Participantes en General y \$600, \$500 y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



\$400 respectivamente, para aquellos participantes en General, que abonen la totalidad de la capacitación antes de la fecha de inicio de la misma, los cuales serán cobrados a través del Área Económica- Financiera de la FC-UNC. Se ofrece para alumnos de esta Facultad, una beca completa (incluyendo material didáctico, materias primas y producción), cada 10 inscriptos. Destinadas a: Micro emprendedores, Docentes y Alumnos Universitarios y de Escuelas de Nivel Medio de carreras afines, con un cupo de 25 participantes por jornada.

**Docente Coordinador y Organizador:** Ing. Agr. Gabriel A. MANERA

**Dictado a cargo de docentes:**

Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, Leg. N° 32.013

Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127

Ing. Agr. Vanesa CADELAGO, Leg. N° 36.552

Se aconseja que el neto de lo recaudado por cada curso sea abonado como honorarios al Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, según lo solicitado por el causante a fs. 1.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004, para cada Jornada:

- Asistentes sin aprobación: 0.20 créditos
- Asistentes con aprobación: 0.40 créditos

**30.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0034341/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la disertación denominada: “**Lechería de Precisión y BPAs**”, efectuada el día 03 de Agosto de 2017, en el Auditorio de la Facultad de Odontología de la UNC, de 10,00 a 18,30 hs., con entrada libre y gratuita, destinada a: Profesionales y Productores relacionados al sector lechero y alumnos de los últimos años de la carrera de Ing. Agronómica.

**DOCENTES:**

**ORGANIZADORA Y COORDINADORA DE LA FCA:**

Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883

**COLABORADORES:**

Ing. Agr. Luciana MARTINEZ LUQUE, Leg. N° 49.188

Ing. Agr. Fernando MASIA, Leg. N° 50.167



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ing. Agr. Roberto MINA, Leg. N° 32.928*

*Ing. Agr. (MSc.) Susana MISIUNAS, Leg. N° 22.785*

*Ing. Agr. Mariana LARRAURI, Leg. N° 48.104*

**DISERTANTES EXTERNOS:**

*Ing. Agr. Alejandro Antonio SAMMARTINO, Subsecretario de Lechería de la Nación*

*Ing. José QUINTANA, Dir. Nacional de Planificación Estratégica Sectorial.*

*Subsecretaria de Lechería de la Nación.*

*Sr. Olden Martín José RIBERI, Secretario de Ganadería de la Provincia de Córdoba  
del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Pcia. de Cba.*

*Méd. Vet. Carlos CALLIERI, De Laval S.A.*

*Ing. Agr. Guillermo AGUIRRE, De Laval S.A.*

*Ing. Agr. Lucio CARBONE OTERO, De Laval S.A.*

*Med. Vet. Ariel CAPITAIN, De Laval S.A.*

*Sr. Flavio MASTELLONE, La Serenísima*

*Ing. Agr. Ignacio Rubén SCOLARI, Productor Agropecuario*

*Bioq. (Mgter.) Livia María NEGRI RODRIGUEZ, INTA CASTELAR*

*A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que hayan  
asistido a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el Espacio  
Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.*

**31.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037765/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y  
Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización  
del Curso-Taller: “FISIOLOGIA DE LA GERMINACION PARA ANALISTAS DE  
SEMILLAS”, los días 21 y 22 de Septiembre de 2017, en el horario de 9,30 a 17,30 hs., con  
un cupo de 20 personas, en esta Facultad y siendo destinado a: Analistas de Semillas  
pertenecientes a Laboratorios de Semillas autorizados por el INASE. La inscripción es  
gratuita, quedando a cargo de los participantes el costo de los cuadernillos de actividades,  
disponibles en la fotocopidora de la FCA. La acreditación será con evaluación individual y  
formal y para aquellos que no aprueben se les dará un certificado con la asistencia del  
100%.*

**DOCENTE ORGANIZADOR Y DISERTANTE:**

*Ing. Agr. (Dr.) Juan Alberto ARGUELLO, Leg. N° 12.334*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**DOCENTE DISERTANTE:**

Ing. Agr. (MSc.) Selva Beatriz NUÑEZ, Leg. N° 18.912

**Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

**32.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039650/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Franco Marcelo SUÁREZ**, Leg. N° 52.699, DNI N° 38.329.860, M.U. N° 38329860, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 509/16, y prorrogado su Concurso por Resolución del H.C.D. N° 329/17), en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría, del Departamento de Desarrollo Rural; desde el 17 de agosto de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018.

**33.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039656/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **Vanina Aylén BONGIORNO**, Leg. N° 52.702, DNI N° 36.185.863, M.U. N° 36185863, en su cargo de Ayudante Alumna, por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 508/16, y prorrogado su Concurso por Resolución del H.C.D. N° 328/17), en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría, del Departamento de Desarrollo Rural; desde el 17 de agosto de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018.

**Rectificar Resolución**

**34.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028187/2017:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la **Resolución del H.C.D. N° 325/17**, que autoriza la realización de la **Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz**, en su Artículo 1º, donde dice: “II Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”, deberá decir: “III Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### ***Interés Institucional***

**35.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040028/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Declarar de Interés Institucional la realización del “Primer Encuentro de Innovación y Alternativas de Manejo en Sistemas Productivos Agrícolas”, organizado por la Ing. Agr. Esp. Ana María PETTINA del Instituto Superior de Villa del Rosario – Anexo Monte Cristo, a realizarse el 19 de septiembre de 2017 a las 19 hs. en la localidad de Monte Cristo.*

**36.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041182/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Declarar de Interés Institucional la realización de la 2º Jornada: “Nuevos Horizontes para la Cadena de Carne Bovina”, el día jueves 26 de Octubre de 2017, de 8,30 hs. a 13,00 hs., en el Aula 12 SUR de la FCA-UNC. Con entrada libre y gratuita, destinada a: Estudiantes avanzados, Egresados y Productores.*

#### ***Docentes Organizadores de la FCA:***

*Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA*

*Ing. Agr. (MSc.) Alejandro GARCIA ASTRADA*

*Ing. Agr. Claudio GONZÁLEZ PALAU*

*Ing. Agr. Fernando E. FAYA*

*Ing. Agr. Mariano Antonio ARCIERI*

*Ing. Agr. Esteban SANCHEZ GONZÁLEZ*

#### ***Disertantes Invitados:***

*Ing. Agr. (Ph D) Aníbal PORDOMINGO –Coordinador Programa Nacional-INTA Anguil La Pampa.*

*Ing. Agr. (Ph D) Darío COLOMBATTO – UBA-CONICET.*

*Lic. Jorge Raúl TORELLI – IPCVA.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

## VI.

### NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 32, excepto el punto 28.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.**- En el expediente del punto 8 habría que agregar: “convalidar lo actuado”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 1 al 32 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 28, con la modificación propuesta por la consejera Scandaliaris.

### ***Secretaría de Asuntos Académicos. Planificación Docente Taller***

#### 1.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039687/2017:** Lic. Mónica BOCCO. *Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, para su aprobación, la planificación del “Taller de Matemática I”, que se dictara desde la Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042422/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Biocontroladores en la Agricultura: Selección, evaluación y aplicación de agentes de control biológico”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. María Alejandra PÉREZ.

3.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042426/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Iliana Magali CARRIZO**.

4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042428/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Javier Miguel BARONTINI**.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042224/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aceptar la conformación de la **Comisión Asesora de Tesis (CAT)** de la **Ing. Agr. Silvana GÓMEZ PARODI**, alumna de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas.

6.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042226/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aceptar la conformación de la **Comisión Asesora de Tesis (CAT)** de la **Bioq. María Soledad DÍAZ**, alumna de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas.

**Subsecretaría de Asuntos Académicos**

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043357/2017:** Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva al H.C.D. Proyecto de Resolución referido al **Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos** de distintos Departamentos.

**Secretaría de Extensión**

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041553/2017:** Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Ing. Agr. Aylén OCAMPO. Secretaría y Subsecretaría de Extensión solicitan autorización para la realización de la **Capacitación: LA HUERTA COMO HERRAMIENTA DE PRODUCCION Y ECONOMIA FAMILIAR; BASES PARA SU PLANIFICACION Y MANEJO SUSTENTABLE**, el día 25 de agosto de 2017, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC, en el marco del Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Asociación Mutual Santa Rita de Empleados del Sector Público, Entidades sin Fines de Lucro y Profesionales Universitarios: “Huerta y Amistad Social”, aprobado por Resolución Decanal N° 343/2017..

**Docentes. Renuncias**

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038887/2017:** Ing. Agr. Mónica Patricia ARIAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS**, Legajo N° 30.448, al cargo de Profesora Asistente con dedicación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de agosto de 2017.*

**10.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0040329/2017:** Ing. Agr. Dra. María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 4, aceptar la renuncia de la **Biol. Adriana del Carmen DANIELE**, Leg. N° 15.904, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de septiembre de 2017.

**Docentes. Designaciones Interinas**

**11.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041171/2017:** Ing. Agr. María Elena REYNA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 45, designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Elena REYNA**, Legajo N° 43.114, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**12.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041759/2017:** Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 13, designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ**, Legajo N° 47.767, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**13.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041761/2017:** Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 13, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. (Esp.) Guillermo JEWSBURY**, Legajo N° 31.917, en el cargo de Profesor Asistente con



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.*

**14.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041763/2017:** Ing. Agr. Lucas Manuel CARBONE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 10, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. (Dr.) Lucas Manuel CARBONE**, Legajo N° 45.079, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**15.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041856/2017:** Ing. Agr. David ALBA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 10, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. David ALBA**, Legajo N° 47.083, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde el 1° de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

**16.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0033218/2017:** Ing. Agr. Claudia Elena DÍAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 9, designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Claudia Elena DÍAZ**, Legajo N° 34.403, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 1° de junio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad**

**17.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0039700/2017:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 10, designar con carácter de Interino a la **Lic. María Cecilia PRIETO**, DNI N° 31.825.989, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 21 de agosto de 2017 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. (Dra.) Claudia Mariana ASENSIO.

**Docentes. Aumento de dedicación**

**18.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0037607/2017:** Dra. Ing. Agr. María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 11, otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Lic. (Dra.) Andrea Soledad ULIANA**, Leg. N° 37.410, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Biología Celular**, desde el 1° de agosto de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018 (fecha en que finaliza el cargo aludido).

**Docentes. Nueva designación**

**19.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0063597/2015:** Ing. Agr. MSc. Graciela VERZINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 7, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Javier Eduardo FRASSONI**, DNI N° 32.786.995, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1° de septiembre de 2017 y hasta el 31 de agosto de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.*

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**20.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0034863/2017:** Dr. Héctor Abel ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 8, autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (Dr.) Héctor Abel ALTUBE**, Leg. N° 32.226, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, en el dictado de la **asignatura “Tecnología de Frutas y Hortalizas”**, correspondiente a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad; durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo (del 4 de agosto al 1° de diciembre); con una carga horaria total de 30 (treinta) horas y personal del docente de 12 (doce) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**21.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0036227/2017:** Dr. Juan ARGÜELLO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (Dr.) Juan Alberto ARGÜELLO**, Leg. N° 12.334, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a los efectos de realizar tareas de apoyo metodológico en la **Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría** y en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, en la citada Facultad, Ciudad Universitaria, Córdoba; en el período comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 1° de julio de 2018, los días jueves y viernes, con una carga horaria total de 6 (seis) horas semanales; en el marco de lo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

22.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0035139/2017:** Ing. Agr. Gabriel ÁVILA – Ing. Agr. Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 7, autorizar y convalidar lo actuado por los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Protección Vegetal, en el dictado de la **asignatura “Tecnología de Frutas y Hortalizas”**, correspondiente a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Médicas, y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad; durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo (del 4 de agosto al 1° de diciembre); con una carga horaria total de 30 (treinta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10, a saber:

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>N° de Legajo</b>	<b>Cargo y Dedicación</b>	<b>Carga Horaria en el Curso</b>
Ing. Agr. (MSc.) Gabriel AVILA	28.643	Prof. Adjunto (D.E.)	12 (doce)
Ing. Agr. (MSc.) Marcelo P. BLANCO	25.169	Prof. Adjunto (D.E.)	12 (doce)

**Docentes. Autorizaciones**

23.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041109/2017:** Biol. Sandra KOPP. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y convalidar la realización de la **Jornada de Capacitación: “Manejo sustentable para la producción de cultivos protegidos y uso del sistema de bandejas flotantes para la producción de flores comestibles”**, realizada 24 de Agosto de 2017, de 8,30 a 13,30 hs., en el Invernadero de Floricultura del Campo Escuela - FCA, en el marco del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*AGROPECUARIAS Y MUNICIPALIDAD ESTACIÓN JUAREZ CELMAN”, aprobado por Res. Decanal N° 447/17. Destinada a: Miembros de la Estación Juárez Celman y Estudiantes de la FCA, con entrada gratuita.*

**Docente Coordinadora y Disertante:**

- Ing. Agr. (Mgter.) *María Alejandra TUMA BORGONOVO*, Leg. N° 41.884

**Colaboradores:**

- Ing. Agr. *María MONDINO*
- Ing. Agr. *Silvia DEL CARPIO*
- Ing. Agr. *Cecilia CEVA*
- *Ayudante Alumna Micaela CAFFARATTI*

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037796/2017:** Ing. Agr. *Mario ANDREU*. Secretaría de Extensión sugiere autorizar, avalar y declarar de interés institucional la realización de la **“2º Jornada a Campo del Departamento de Producción Animal”**, el día 3 de octubre de 2017, en el Campo de Escuela de la FCA-UNC, con una duración de 9 horas. Destinada a: Estudiantes, docentes, profesionales y público en general; siendo sin costo para los asistentes.

**Docente Coordinador:**

- Ing. Agr. *Mario E. ANDREU*, Leg. 20.764

**Docentes Disertantes de la FCA:**

- Ing. Agr. (MSc.) *GARCIA ASTRADA, Alejandro*, Leg. 23.002;
- Ing. Agr. *LAURELLA, Eduardo*, Leg. N° 48.866;
- Ing. Agr. *STEIMBERG, Mario*, Leg. 30.775;
- Ing. Agr. *VALDEZ, Horacio*, Leg. 30.074;
- Ing. Agr. *SOSA, Enrique Eduardo*, Leg. N° 27.796;
- Ing. Agr. *OSSES, Diego*, Leg. 38.006;
- Ing. Agr. (Mgter.) *AIMAR, María Verónica*, Leg. N° 33.883;
- Ing. Zootecnista *GANCHEGUI, Marina* Leg. 47.283;
- Ing. Agr. *MENAJOVSKY, Jorge*, Leg. N° 20.054;
- Ing. Agr. *BERNALDEZ, María Laura*, Leg. N° 52.737;



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. WILLINGTON Enrique, Leg. N° 38.339;
- Ing. Agr. ANDREU, Edgardo Mario Leg N° 20.764;
- Ing. Agr. ANDREU, Franco Emiliano Leg N° 48.729;
- Ing. Agr. SANCHEZ GONZALEZ, Esteban Leg N° 40.374;
- Ing. Agr. ROLDAN, María Guadalupe. Leg. N° 47.905;
- Ing. Agr. MASÍA, Fernando. Leg. N° 50.167;
- Ing. Agr. CAVENIO, Mariano, Leg. N° 47.046

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0038700/2017:** Ing. Agr. Carlos VACCHINA. Secretaría de Extensión sugiere autorizar, avalar y declarar de interés institucional la realización de la “**2º JORNADA SOBRE LEGUMBRES SECAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**”, el miércoles 20 de Septiembre de 2017, de 9 a 17 hs., en el Salón de Eventos del Campo Escuela de la FCA-UNC, con entrada LIBRE Y GRATUITA, destinada a: Profesionales, Productores, Alumnos y Público en general.

**Docentes Organizadores y Coordinadores:**

- Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA, Leg. N° 29.029
- Ing. Agr. Carlos KUBACH, Leg. N° 50.861
- Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH, Leg. N° 80.874
- Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo Patricio BLANCO, Leg. N° 25.169

**Docentes Disertantes de la FCA:**

- Ing. Agr. Rubén E. TOLEDO, Leg. N° 43. 806
- Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, Leg. N° 44.451
- Ing. Agr. Celso Roberto PERALTA, DNI N° 22.372.889

**Colaboradores:**

- Ing. Agr. (MSc.) Marcelo Gabriel CANTARERO, Legajo N° 31.331
- Ing. Agr. {MSc.} Sergio Fernando LUQUE, Leg. N° 29.028
- Ing. Agr. Carlos Fernando ALVAREZ, Leg. 33.579
- Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. N° 27.796
- Ing. Agr. Jorge LUJAN AVALOS, Leg. 29.541
- Estudiante: David MOREALE, DNI N° 37.487.266
- Estudiante: Rosario de los Ángeles RUBIOLO DNI N° 39.176.153
- Estudiante: María Paula VELIZ, DNI N° 37.489.007



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *Estudiante: Mauro Gonzalo Del Valle BRANDAN, DNI N° 36.338.564*

**Disertantes Externos:**

- *Ing. Agr. Gabriel María PRIETO – INTA*
- *Dra. Cs. Biológicas Silvina Estela PASTOR – IPAVE*
- *Marilina LARROSA –Responsable de Calidad y Laboratorio de Agro Specialities S.A.*
- *Ing. Agr. Marcelo Daniel ROSSI – Asesor Privado*
- *Ing. Agr. María Elisa MAGGIO - INTA*
- *Ing. Agr. Diego Ramón RUIZ – Productor*

*Para las Empresas que participen con STAND, se establece, a fs. 7, los siguientes valores:*

*A- Stand GRANDE: \$10.000*

*B- Stand MEDIANO: \$8.000*

*C- Stand CHICO: \$5.000, los cuales serán cobrados a través del Área Económica Financiera de la FCA-UNC.*

*Se sugiere otorgar a los estudiantes asistentes 0,20 créditos según Resolución HCD N° 250/09.*

**Presentación de Consejeros**

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042754/2017:** Sr. Javier NICOLI. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada elevan al HCD Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la “1º Jornada Equina”, que tendrá lugar el viernes 8 de septiembre de 2017, desde las 10:30 hasta las 16:30 hs. en el Aula 12 Sur.

**27.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042801/2017:** Sr. Agustín José OLIVO. El Sr. Agustín José OLIVO eleva al H.C.D. su **renuncia como Consejero Suplente** por el Claustro de Estudiantes, debido a la proximidad en la finalización de sus estudios de grado, hecho que implicaría dejar de pertenecer al mencionado Claustro.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



29.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043857/2017:** *Consejeros MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía elevan al H.C.D. Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla “Cooperativas de Trabajo: cómo y por qué formarlas”**, a llevarse a cabo el martes 12 de septiembre a las 14 hs, en el ámbito de la FCA - UNC, a cargo de la Cra. Vanesa Ullúa y el Ab. Martín Fernández.*

**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).**

30.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0023499/2017:** *Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 10, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Informática**, modalidad presencial con apoyo de aula virtual del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

**Interés Institucional**

31.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041030/2017:** *Ing. Agr. (MSc.) Antonio Marcelo AOKI. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional a las **“Primeras Jornadas Nacionales: “Periurbanos hacia el consenso”**, organizado por el Centro Regional INTA, a realizarse los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2017, en el Auditorio Ciudad de las Artes de Córdoba.*

32.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042702/2017:** *Directora IPEA N°227 Deolinda CASTILLO. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización de la **1º JORNADA DE CULTIVO DE ALFALFA**, organizada por el I.P.E.A. N° 227, el día jueves 28 de septiembre en el Campo Experimental de dicha institución.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Corresponde ahora tratar el expediente 44638/2017, cuyo causante es Ingeniero Agrónomo Maximiliano Mignani, solicitando la declaración de interés institucional de la Jornada Informativa para Viveros.

El despacho dice: *“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: declarar de interés institucional la realización de la Jornada Informativa para Viveros, a llevarse a cabo el 14 de setiembre, de 12:30 a 15 horas, en el Auditorio C del Centro Regional Córdoba de la SENASA, destinada al sector viverista y a todos aquellos técnicos profesionales y docentes relacionados a la actividad”*.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- El siguiente expediente es el 44130/2017, cuyas causantes son la Ingeniera Agrónoma Mónica Ontivero Urquiza y la Bióloga Lina Seisededos.

El despacho dice: *“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Elevo solicitud de autorización para realizar la 2º Jornada del Niño, Escuela Ricardo Gutiérrez, Campo Escuela.”*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.**- En este expediente también debería decir: “convalidar lo actuado”, porque ya se realizó.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. LUCINI.-** Surgió una discusión con respecto a ese expediente. Sería interesante, ya que había sido una propuesta del Consejo, que se nos hubiera notificado para poder asistir o participar de alguna manera del evento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No estaba al tanto. No sé cuándo resolvieron esto en el Consejo, pero...

**SR. CONS. LUCINI.-** La consejera Scandaliaris dijo que hiciéramos eso, entonces, hubiese sido muy lindo que participáramos, como consejeros.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Solamente hemos dado 10 o 12 juguetes y tenemos una bolsa grande de juguetes que vamos a entregar en hogares de día, así que los comprometo a que nos acompañen, sería un placer que estén presentes los consejeros cuando hagamos entrega de esos juguetes.

En consideración, con la modificación propuesta por la consejera Scandaliaris.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Por último, tenemos el expediente 37729/2017, cuyo causante es el Ingeniero Agrónomo Fernando Macías, por el cual eleva solicitud de autorización de licencia, personal, docente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Meehan.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. MEEHAN.-** Esta mañana surgió el tema del asueto del 21 de setiembre, y no me quedó muy claro.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que hay una disposición del Consejo Superior al respecto, estableciendo el asueto del día 21.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Se conversó que hay cátedras a las que no les conviene porque, como no se avisó, esa clase está programada en la planificación. Entonces, ¿cómo podemos manejarlos?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** A lo sumo tendrá menos alumnos.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Eso es lo que decía esta mañana el consejero.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que desde el Consejo Superior, el día martes, este año hicieron un pedido especial. Creo que dice que, si bien alguien puede dictar contenidos, no se imputen las faltas a los estudiantes que no asistan. Digo “creo” porque no recuerdo bien el texto.

**SR. CONS. GATTI.-** Se dijo esta mañana que no se computarían las faltas a los estudiantes.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Pero podemos llegar a un acuerdo y decir: como el artículo 2º de esa resolución dice que el Consejo Directivo puede reglamentar las excepciones, al no estar contemplado en las planificaciones el asueto del 21 de setiembre como Día del Estudiante, las actividades de dictado de clases sean normales, u optativas para las cátedras que lo deseen.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Personalmente, haría lo que se resolvió en el Consejo Superior, independientemente que se dé clases o no.

Tiene la palabra el consejero Acosta Bustos.

**SR. CONS. ACOSTA BUSTOS.-** En el caso de las materias en las que se toma parcial ese día, ¿qué podemos hacer?



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. BOETTO.-** Nosotros teníamos parcial ese día, pero les dijimos a los chicos que vayan a otras comisiones.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pueden hacerle un asado a los profesores y festejar el día del estudiantes.

El calendario ya está organizado, recuerden que no se hace lo que la cátedra quiere sino que se debe respetar las 48 horas entre los parciales. ¿Es así?

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. COSIANSI).-** Está todo organizado de esa manera. Nosotros venimos como materia fuera del organigrama.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Claro, además Máquinas está dando la materia en este cuatrimestre voluntariamente; en realidad, les está haciendo un favor a los estudiantes, así que si encima no quieren ir a rendir...

Tiene la palabra el consejero Bonzano.

**SR. CONS. BONZANO.-** Aprovecho para invitarlos a todos a la parte dinámica de la Jornada Equina, que se va a realizar a las 14:30 en el sitio de que está acá, al lado. A la mañana se hizo la parte teórica –estábamos en comisión, así que no pude participar mucho.

Agradecemos a la Facultad porque, como Centro de Estudiantes, nos propusimos hacer esta jornada, entre otras cosas porque sabemos que una de las materias de la carrera de Zootecnia es Equinotecnia.

También contamos con la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Nuevamente, agradecemos a la Facultad por la predisposición.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Me había olvidado de comentarles algo.

Ustedes saben que la Facultad y los SRT tenemos un programa de televisión, que se llama Campo Activo. Ayer nos llegó una notificación, que nos sorprendió, diciéndonos que hemos sido nominados para los Premios ACORCA 2017.

En realidad, no tengo muchas expectativas de ganar pero, dentro de lo agrario, están nominados: Agroverdad –Canal 12-, Campo Activo –Canal 10- y Agroargentina –Canal 13, Río Cuarto.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si yo fuera jurado se lo daría a Juan Carlos Vaca, no me cabe ninguna duda, pero el sólo hecho de que nos tenga en cuenta una asociación que observa la calidad de los programas, más allá de las audiencias –el programa nuestro tiene mes y medio o dos meses-, es importante. Aparentemente gustó el formato.

La invitación nos llegó a través de los SRT. Creo que la entrega de los premios se va a hacer en el Holiday Inn, el 29 de setiembre.

Les quería comentar esto porque me parece importante; de hecho, hay programas de otros canales que no están nominados, por lo que creo que ya es importante que estemos nominados.

Por último, quiero agradecerle a Rubén Grosso porque, como Jorge tuvo que viajar a Italia porque tenía el casamiento de su hijo, y yo también tuve que viajar, él quedó a cargo y cumplió muy bien su rol. Le quiero agradecer públicamente, porque ha tenido que andar por algunos líos que estuvieron dando vueltas; acá no hubo problemas, pero hubo algunos a nivel universitario en los que tuvo que participar y lo hizo muy bien. Te agradezco, Rubén, en nombre de la Facultad, por el rol que desempeñaste; todo el mundo está contento, nadie se quejó, todo perfecto.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana, y si alguno es maestro, feliz día para el lunes.

*– Es la hora 13 y 32.*

-----